

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : INSTITUTO GEOLOGICO, MINERO Y METALURGICO
Nomenclatura : AS-SM-12-2024-INGEMMET/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ANÁLISIS DE MUESTRAS DE RELAVES MINEROS

Ruc/código :	20512225986	Fecha de envío :	08/07/2024
Nombre o Razón social :	AGQ PERU S.A.C.	Hora de envío :	15:15:53

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

En referencia al plazo de servicio, se indica que las muestras se enviarán en dos lotes en los meses de mayo y julio; por favor indicar las fechas actualizadas en los que se enviarán los lotes de muestras.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 8 **Literal:** B **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección, considerando la opinión de la Dirección de Recursos Minerales y Energeticos en su calidad de área técnica especializada indica lo siguiente: "Se actualizaran las fechas de envios"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Primer Lote: 152 muestras en agosto de 2024.

Segundo Lote: 152 muestras en setiembre de 2024

Entidad convocante : INSTITUTO GEOLOGICO, MINERO Y METALURGICO
Nomenclatura : AS-SM-12-2024-INGEMMET/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ANÁLISIS DE MUESTRAS DE RELAVES MINEROS

Ruc/código :	20512225986	Fecha de envío :	08/07/2024
Nombre o Razón social :	AGQ PERU S.A.C.	Hora de envío :	15:15:53

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Respecto a los resultados, indica que los entregables son certificados de análisis químicos y reportes de control de calidad, como laboratorio de ensayo, culminado los análisis, entregamos Informes de Ensayo.

Se solicita que el entregable "certificados de análisis químicos" sea equivalente a "Informes de Ensayo"

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 9 **Literal:** 9 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección, considerando la opinión de la Dirección de Recursos Minerales y Energeticos en su calidad de área técnica especializada indica lo siguiente: "Se requiere los certificados de análisis químicos para obtener los resultados de las muestras enviadas, mientras que los reportes de calidad son necesarios para determinar la precisión y exactitud de los análisis realizados. En ese sentido se deberá presentar lo requerido en los términos de referencia".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : INSTITUTO GEOLOGICO, MINERO Y METALURGICO
Nomenclatura : AS-SM-12-2024-INGEMMET/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ANÁLISIS DE MUESTRAS DE RELAVES MINEROS

Ruc/código :	20512225986	Fecha de envío :	08/07/2024
Nombre o Razón social :	AGQ PERU S.A.C.	Hora de envío :	15:15:53

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Una vez emitida la validación virtual por el área usuaria, ¿Cuál es el plazo que tiene el postor ganador para remitir por mesa de partes los entregables?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 9 Literal: 9 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección, considerando la opinión de la Dirección de Recursos Minerales y Energéticos en su calidad de área técnica especializada indica lo siguiente: "Se incorporará el plazo en las bases integradas para que el contratista puede remitir toda la documentación necesaria a través de mesa de partes de la Entidad para efectos de pago".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nota: Luego de emitida la validación virtual por el área usuaria, el contratista deberá remitir por medio escrito a través de mesa de partes de la Entidad para efectos de pago en un plazo máximo de cinco (5) días calendarios.

Entidad convocante : INSTITUTO GEOLOGICO, MINERO Y METALURGICO
Nomenclatura : AS-SM-12-2024-INGEMMET/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ANÁLISIS DE MUESTRAS DE RELAVES MINEROS

Ruc/código :	20512225986	Fecha de envío :	08/07/2024
Nombre o Razón social :	AGQ PERU S.A.C.	Hora de envío :	15:15:53

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

En las bases indica "Servicio de suscripción del software AutoCAD", por favor detallar a que se refiere o cual es la solicitud de este ítem

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 15 Literal: c Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección, considerando la opinión de la Dirección de Recursos Minerales y Energeticos en su calidad de área técnica especializada indica lo siguiente: "No aplica se borrara de las bases integradas el servicio de suscripción de software AutoCAD"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : INSTITUTO GEOLOGICO, MINERO Y METALURGICO
Nomenclatura : AS-SM-12-2024-INGEMMET/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ANÁLISIS DE MUESTRAS DE RELAVES MINEROS

Ruc/código :	20512225986	Fecha de envío :	08/07/2024
Nombre o Razón social :	AGQ PERU S.A.C.	Hora de envío :	15:15:53

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

¿Las muestras serán entregadas en un solo envío?

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.1 **Literal:** 6.1 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección, considerando la opinión de la Dirección de Recursos Minerales y Energéticos en su calidad de área técnica especializada indica lo siguiente: "Se aclara que las muestras serán entregadas en dos envíos. Cabe indicar que podrán ser sujeto a variación por parte de la entidad".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : INSTITUTO GEOLOGICO, MINERO Y METALURGICO
Nomenclatura : AS-SM-12-2024-INGEMMET/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ANÁLISIS DE MUESTRAS DE RELAVES MINEROS

Ruc/código :	20512225986	Fecha de envío :	08/07/2024
Nombre o Razón social :	AGQ PERU S.A.C.	Hora de envío :	15:15:53

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Especificar tipos de malla y que % pasante para el análisis granulométrico?, de requerir preparación solo indicar a que malla.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.2 Literal: 6.2 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección, considerando la opinión de la Dirección de Recursos Minerales y Energéticos en su calidad de área técnica especializada indica lo siguiente: "EL porcentaje de pasante esta sujeto al comportamiento de la muestra. Las mallas se especificará en el literal 6.2 inciso b"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

b. Preparación de muestras para análisis granulométrico en las mallas 80, 140, 200, 270, 400.

Entidad convocante : INSTITUTO GEOLOGICO, MINERO Y METALURGICO
Nomenclatura : AS-SM-12-2024-INGEMMET/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ANÁLISIS DE MUESTRAS DE RELAVES MINEROS

Ruc/código :	20512225986	Fecha de envío :	08/07/2024
Nombre o Razón social :	AGQ PERU S.A.C.	Hora de envío :	15:15:53

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Para los análisis de vapor frio Hg, podemos reportar por la metodología ICP MASA , agua regia?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1 Literal: 6.1 **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección, considerando la opinión de la Dirección de Recursos Minerales y Energeticos en su calidad de área técnica especializada indica lo siguiente: "Se requiere analizar el mercurio por vapor en frio determinado por AFS"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

f. Análisis vapor en frio para Hg (Limite de detección inferior 0.1 ppm o menor determinado por AFS)

Entidad convocante : INSTITUTO GEOLOGICO, MINERO Y METALURGICO
Nomenclatura : AS-SM-12-2024-INGEMMET/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ANÁLISIS DE MUESTRAS DE RELAVES MINEROS

Ruc/código :	20512225986	Fecha de envío :	08/07/2024
Nombre o Razón social :	AGQ PERU S.A.C.	Hora de envío :	15:15:53

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Si son 255 de rechazos para eliminación las 43 muestras INGEMMET se hará responsable del recojo?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.1 **Literal:** 6.1 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección, considerando la opinión de la Dirección de Recursos Minerales y Energeticos en su calidad de área técnica especializada indica lo siguiente: "No se generaran mas de 255 rechazos, debido a que se realizaran uno a mas ensayos a la misma pulpa".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

De generarse una cantidad mayor de rechazos INGEMMET se hará responsable del recojo